



Providencia

Secretaría de Planificación Comunal
Departamento de Licitaciones

Memorándum N° 31442

Antecedentes: Decreto EX. N°1.662 de fecha 12 de noviembre de 2018; Actas de Visita a Terreno; Decreto EX. N°1.810 de fecha 07 de diciembre de 2018; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes Empresas Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-85-LE18.

PROVIDENCIA, 11 DIC. 2018

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA

*A Secretaría Municipal
Luzcyo gdy.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-85-LE18.

Por Decreto EX. N°1.662 de fecha 12 de noviembre de 2018, se aprueban las bases administrativas, anexos y bases técnicas, y se llamó a licitación pública para contratar el "SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACION MEDIANTE SUBASTA PUBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA". A través del Decreto EX. N°1.810 de fecha 07 de diciembre de 2018, se aprueban aclaraciones y las respuestas a las consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2018, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

Nombre Oferente y/o empresa	Rut
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	
RICARDO MANUEL VENEGAS ROJAS	

En el acto de apertura, se establece que los siguientes oferentes publican los antecedentes administrativos y técnicos en www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica, de acuerdo con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas y que se requerían para participar de la presente licitación;

Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	Cumple	Cumple	Cumple
RICARDO MANUEL VENEGAS ROJAS	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°9, ítem B.2 de las Bases Administrativas y N°5 de las Bases Técnicas, se procedió a efectuar visita en terreno a las dependencias de cada oferente de manera que hicieran una exposición de las bodegas, de las salas de exhibición y de los sistemas de seguridad ofertados para cada recinto, según lo reportado en Formulario N°5.



Providencia

Secretaría de Planificación Comunal
Departamento de Licitaciones

En dicha instancia se constató lo que a continuación se indica:

Proponente	Fecha y Hora Visita Terreno	Observaciones	Cumple/No Cumple
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	05/12/2018 a las 10 horas.	Se verifica en visita en terreno que el proponente cumple con la infraestructura mínima exigida en las Bases Técnicas. Lo anterior, en términos de los metros cuadrados mínimos exigidos tanto para bodega como para sala de exhibición.	CUMPLE
RICARDO MANUEL VENEGAS ROJAS	06/12/2018 a las 10 horas.	Se verifica en visita en terreno que el proponente no cuenta con la infraestructura mínima exigida en las Bases Técnicas. Lo anterior, en términos de los metros cuadrados mínimos exigidos para las bodegas. Lo declarado en el Formulario N°5 como 15.000 m2 de infraestructura corresponde a la superficie del terreno, no obstante, posee dos bodegas que suman en total 576 m2, lo que no da cumplimiento al mínimo exigido por bases (600 m2) para las bodegas.	NO CUMPLE

De esta forma, el oferente CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA pasa al proceso de aplicación de la pauta de evaluación.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el artículo N°13 de las respectivas Bases Administrativas, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	65%
2	OFERTA TÉCNICA	20%
3	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El detalle de la calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	EXPERIENCIA	CRF	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	65%	20%	14%	1%		
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	65,00	20,00	0,00	1,00	86,00	PRIMERO



Providencia

Secretaría de Planificación Comunal
Departamento de Licitaciones

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-85-LE18, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Razón Social	:	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA								
Rut	:	[REDACTED]								
Dirección	:	Ricardo Cumming N°750, comuna de Santiago.								
Plazo del Contrato	:	48 meses.								
Dependencias para Remates	:	De acuerdo a los recintos y dependencias señaladas en Formulario N°5.								
Porcentajes de Comisión cobrados por la Casa de Remates	:	Según lo detallado en Formulario N°6, que corresponden a: <table border="1" data-bbox="748 700 1222 829"> <thead> <tr> <th>Tipo de Bienes</th> <th>Porcentaje de Comisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bienes Muebles</td> <td>3,57%</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>3,57%</td> </tr> <tr> <td>Bienes Inmuebles</td> <td>2,38%</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Bienes	Porcentaje de Comisión	Bienes Muebles	3,57%	Vehículos	3,57%	Bienes Inmuebles	2,38%
Tipo de Bienes	Porcentaje de Comisión									
Bienes Muebles	3,57%									
Vehículos	3,57%									
Bienes Inmuebles	2,38%									

Se hace presente, que las Comisiones cobradas por la Casa de Remates no representan costo alguno para la Municipalidad, ya que son de cargo del adjudicatario.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), doña **María Jaqueline Valdés Quijada**, RUT. N°10.799.515-3, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



 V°B° Control
ALCALDESA
 V°B Alcaldesa

CHILE


 V°B° Administración Municipal
ADMINISTRADORA

ARC/MCG/MEC
 Distribución
 Archivos correlativos:

- Archivo “SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, adquisición Mercado Público ID. 2490-85-LE18.

56
3194
14 DIC 2018



LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
ID: 2490-85-LE18

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 07 de diciembre de 2018.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada **“SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2490-85-LE18.**

Mediante Decreto EX. N° 1.662 de fecha 12 de noviembre de 2018, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

A través del Decreto EX. N°1.810 de fecha 07 de diciembre de 2018, se aprueban aclaraciones y las respuestas a las consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **26 de noviembre de 2018**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1. Empresas que ofertaron en el portal:

Empresa	Rut
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	
RICARDO MANUEL VENEGAS ROJAS	

1.2. Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica que corresponde, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	Cumple	Cumple	Cumple
RICARDO MANUEL VENEGAS ROJAS	Cumple	Cumple	Cumple

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. 1.662 de fecha 12 de noviembre de 2018, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María Pilar Fahrenkrog Podlech		Dirección de Administración y Finanzas
María Jaqueline Valdés Quijada		Dirección de Administración y Finanzas
Camila José Palacios Pérez		Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Consultas, Respuestas y Aclaraciones.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.



- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica de los oferentes.

3. VISITA EN TERRENO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°9, ítem B.2 de las Bases Administrativas y N°5 de las Bases Técnicas, se procedió a efectuar visita en terreno a las dependencias de cada oferente de manera que hicieran una exposición de las bodegas, de las salas de exhibición y de los sistemas de seguridad ofertados para cada recinto, según lo reportado en Formulario N°5.

De esta forma, con fecha 29 de noviembre de 2018, se procedió a agendar las visitas a través del Portal Mercado Público, según el siguiente detalle:

Empresa	Fecha y Hora Visita Terreno
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	05/12/2018 a las 10 horas.
RICARDO MANUEL VENEGAS ROJAS	06/12/2018 a las 10 horas.

En dicha instancia se constató lo que a continuación se indica:

Empresa	Fecha y Hora Visita Terreno	Observaciones	Cumple/No Cumple
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	05/12/2018 a las 10 horas.	Se verifica en visita en terreno que el proponente cumple con la infraestructura mínima exigida en las Bases Técnicas. Lo anterior, en términos de los metros cuadrados mínimos exigidos tanto para bodega como para sala de exhibición.	CUMPLE
RICARDO MANUEL VENEGAS ROJAS	06/12/2018 a las 10 horas.	Se verifica en visita en terreno que el proponente no cuenta con la infraestructura mínima exigida en las Bases Técnicas. Lo anterior, en términos de los metros cuadrados mínimos exigidos para las bodegas. Lo declarado en el Formulario N°5 como 15.000 m2 de infraestructura corresponde a la superficie del terreno, no obstante, posee dos bodegas que suman en total 576 m2, lo que no da cumplimiento al mínimo exigido por bases (600 m2) para las bodegas.	NO CUMPLE

De esta forma, el oferente CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA pasa al proceso de aplicación de la pauta de evaluación.

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas, en lo referido a los criterios aplicados para tal efecto, los cuales se detallan a continuación:



CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO												
OFERTA ECONÓMICA	65%	<p>FORMULARIO N°6: Donde se evaluará la oferta económica itemizada de acuerdo a la siguiente pauta:</p> <p>Ponderación Subfactores (Costos de Comisión):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>TIPO DE BIENES</th> <th>PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Bienes Muebles</td> <td>45 %</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Vehículos</td> <td>45 %</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Bienes Inmuebles (*)</td> <td>10 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se evalúa cada uno de los 3 subfactores en forma separada, según se indica a continuación:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Oferta proponente}} * 100 * \% \text{ del ítem}$ </div> <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de todos los ítems y su resultado será multiplicado por 65%</p> <p>Nota (*): Para el caso del remate de bienes inmuebles la municipalidad se reserva el derecho de realizar dicho remate con el adjudicatario que resulte de la presente licitación o bien con otro, de acuerdo con sus intereses.</p>		TIPO DE BIENES	PONDERACION	A	Bienes Muebles	45 %	B	Vehículos	45 %	C	Bienes Inmuebles (*)	10 %
	TIPO DE BIENES	PONDERACION												
A	Bienes Muebles	45 %												
B	Vehículos	45 %												
C	Bienes Inmuebles (*)	10 %												
OFERTA TÉCNICA	20%	<p>FORMULARIO N°5: Donde se evaluará la oferta respecto de la superficie de los siguientes ítems:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Objeto evaluación</th> <th>PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A.- Superficie Bodegas (M2)</td> <td>Se considerará la sumatoria de superficie en caso de presentar más de una bodega de almacenaje para las especies, previo al remate.</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>B.- Superficie Sala Exhibición (M2)</td> <td>Se considerará la sumatoria de las salas para la adecuada exhibición de las especies.</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se evalúa cada uno de los 2 subfactores en forma separada, según se indica a continuación:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{M2 que oferta}}{\text{Mayor cantidad de m}^2 \text{ ofertados}} * 100 * \% \text{ del ítem}$ </div> <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de ambos ítems y su resultado será multiplicado por 20%</p>	Ítem	Objeto evaluación	PONDERACION	A.- Superficie Bodegas (M2)	Se considerará la sumatoria de superficie en caso de presentar más de una bodega de almacenaje para las especies, previo al remate.	50 %	B.- Superficie Sala Exhibición (M2)	Se considerará la sumatoria de las salas para la adecuada exhibición de las especies.	50 %			
Ítem	Objeto evaluación	PONDERACION												
A.- Superficie Bodegas (M2)	Se considerará la sumatoria de superficie en caso de presentar más de una bodega de almacenaje para las especies, previo al remate.	50 %												
B.- Superficie Sala Exhibición (M2)	Se considerará la sumatoria de las salas para la adecuada exhibición de las especies.	50 %												
EXPERIENCIA	14%	<p>Formulario N°4 "Experiencia del Oferente": donde se evaluará su experiencia debidamente acreditada, de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° Contratos Acreditados</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 y más</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>75 * 14%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>50 * 14%</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° Contratos Acreditados	Puntaje	3 y más	100 * 14%	2	75 * 14%	1	50 * 14%	0	0		
N° Contratos Acreditados	Puntaje													
3 y más	100 * 14%													
2	75 * 14%													
1	50 * 14%													
0	0													
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<p>Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100 * 1%	Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0 puntos						
DETALLE	PUNTAJE													
Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100 * 1%													
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0 puntos													



5. APLICACIÓN DE LA PAUTA DE APLICACIÓN

5.1. OFERTA ECONÓMICA (65%)

OFERENTE	BIENES MUEBLES (45%)		VEHÍCULOS (45%)		BIENES INMUEBLES (10%)		SUMATORIA	TOTAL PUNTAJE (65%)
	%	POND	%	POND	%	POND		
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	3,57%	45,00	3,57%	45,00	2,38%	10,00	100,00	65,00

5.2. OFERTA TÉCNICA (20%)

OFERENTE	SUPERFICIE BODEGAS (50%)			SUPERFICIE SALA DE EXHIBICIÓN (50%)			SUMATORIA	TOTAL PUNTAJE (20%)
	M2	PTJE.	POND	M2	PTJE.	POND.		
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	900	100,00	50,00	450	100,00	50,00	100,00	20,00

5.3. EXPERIENCIA (14%)

OFERENTE	FORMULARIO N°4	DOCUMENTO ACREDITADOR	CUMPLE	PTJE.	TOTAL (14%)
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO			0,00	0,00
	FUERZA AÉREA DE CHILE COMANDO LOGÍSTICO				
	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN				
	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ				
	MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	Decreto N°1257 de fecha 12-08-2016	NO (*)		
	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL				

(*) La documentación presentada no da cumplimiento a lo establecido en el artículo N°9, ítem B.1 de las Bases Administrativas, el cual señala que sólo se admitirán para acreditar la experiencia declarada en Formulario N°4, la presentación de certificados emitidos por el mandante del servicio a nombre del oferente.

5.4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)

OFERENTES	CUMPLE	PTJE.	TOTAL PUNTAJE (1%)
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	SÍ	100	1,00

5.5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	EXPERIENCIA	CRF	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	65%	20%	14%	1%		
CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA	65,00	20,00	0,00	1,00	86,00	PRIMERO



6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta de CHRISTOPHER BLAESSINGER MELLA cumple con los requisitos de infraestructura (bodegas, sala de exhibición y sistemas de seguridad) solicitadas en las Bases Técnicas, declaradas en Formulario N° 5 y verificadas en visita a terreno del día 5/12/2018:

ÍTEM	CONCEPTO	SÍ	NO
1	Superficie Bodegas (mínimo 600 mts. Cuadrados):		
	Bodega N°1 Avda. Ricardo Cumming del 752 al 736, Santiago	900 m2	
2	Superficie Sala Exhibiciones o Ventas (mínimo 300 mts. Cuadrados):		
	Sala N°1 Avda. Ricardo Cumming del 752 al 736, Santiago	450 m2	
3	Cámaras de Vigilancia	SÍ	
4	Alarma	SÍ	
5	Vigilancia las 24 horas	SÍ	
6	Cierre Perimetral	SÍ	

La oferta económica presentada por este proponente, considera comisiones muy convenientes, las que comparativamente son más bajas, en relación al contrato con la anterior Casa de Remates. Las comisiones cobradas no representan costo alguno para la Municipalidad, ya que son de cargo del adjudicatario.

7. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-85-LE18, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Razón Social	:	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA								
Rut	:	[REDACTED]								
Dirección	:	Ricardo Cumming N°750, comuna de Santiago.								
Plazo del Contrato	:	48 meses.								
Dependencias para Remates	:	De acuerdo a los recintos y dependencias señaladas en Formulario N°5.								
Porcentajes de Comisión cobrados por la Casa de Remates	:	Según lo detallado en Formulario N°6, que corresponden a: <table border="1" data-bbox="808 1751 1281 1883"> <thead> <tr> <th>Tipo de Bienes</th> <th>Porcentaje de Comisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bienes Muebles</td> <td>3,57%</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>3,57%</td> </tr> <tr> <td>Bienes Inmuebles</td> <td>2,38%</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Bienes	Porcentaje de Comisión	Bienes Muebles	3,57%	Vehículos	3,57%	Bienes Inmuebles	2,38%
Tipo de Bienes	Porcentaje de Comisión									
Bienes Muebles	3,57%									
Vehículos	3,57%									
Bienes Inmuebles	2,38%									

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

María Pilar Fahrenkrog Podlech

Dirección de Administración y Finanzas

María Jaqueline Valdés Quijada

Dirección de Administración y Finanzas

Camila José Palacios Pérez

Secretaría Comunal de Planificación

VISITA TERRENO

PROPUESTA PÚBLICA:

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CASA DE REMATE PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

CASA DE REMATES: Christopher Blaessinger Mella

RUT: [REDACTED]

Item	Concepto	CUMPLE CON EL MINIMO	MTS2
Superficie Bodegas (mínimo 600 mts. Cuadrados):			
1	Bodega N°1 <u>Avda. Ricardo Cumming N° 752-736, Stgo.</u>		900 m ²
	Bodega N°2 <u>Camino Longuén 13070</u>		5000 m ²
	Bodega N°3 <u>_____</u>		
Superficie Sala Exhibiciones o Ventas (mínimo 300 mts. Cuadrados):			
2	Sala N°1 <u>Avda. Ricardo Cumming N° 752-736, Stgo</u>		450 m ²
	Sala N°2 <u>_____</u>		
	Sala N°3 <u>_____</u>		
Se exigirá que la totalidad de los recintos ofertados cuenten con			
3	Cámaras de Vigilancia	Si	
	Alarma de Seguridad	Si	
	Vigilancia las 24 horas	Si	
	Cierre Perimetral	Si	

Comentarios:

Visita se lleva a cabo según lo programado, se constataron cámaras de vigilancia, cierre perimetral, alarmas y vigilancia. En la visita se hace en Avda. Ricardo Cumming N° 752-736 Comuna de Santiago.

[Signature]

Func. Comisión Evaluadora
Nombre: Pilar Fabre Kroeg P.
Rut: [REDACTED]

[Signature]

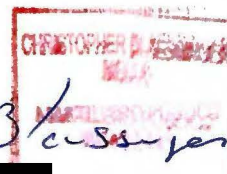
Func. Comisión Evaluadora
Nombre: Deborah Voltes
Rut: [REDACTED]

[Signature]

Func. Comisión Evaluadora
Nombre: Camila Palacios P.
Rut: [REDACTED]

[Signature]

Proponente:
Nombre: Christopher Blaessinger
Rut: [REDACTED]



Fecha 05/12/2018

**FORMULARIO N°1
(ANEXO ADMINISTRATIVO)**

LICITACIÓN	"SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT XXXXXXXXXX

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL :
(SI ES PERSONA JURÍDICA)

CÉDULA DE IDENTIDAD :

DIRECCIÓN :AVENIDA RICARDO CUMMING 750 SANTIAGO

TELÉFONO :226994800 // +56993324951 // +56999952640

CORREO ELECTRÓNICO :hb@blaessinger.cl // pap@blaessinger.cl

NOTA:

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que se estableció en el instrumento público o privado que formalizó la unión.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA
Nombre de la empresa	REMATES BLAESSINGER
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	19/11/2018

**FORMULARIO N°3
(ANEXO ADMINISTRATIVO)**

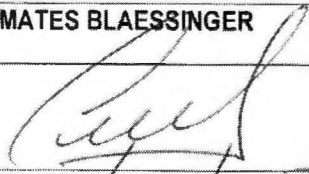
LICITACIÓN	"SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	██████████

DECLARA:

- No haber sido condenado por Prácticas Antisindicales o Infracción a los Derechos Fundamentales del Trabajador, a que se refiere el artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas.
- No tener las inhabilidades establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas, en el sentido de no poseer vínculos de parentesco con los funcionarios Directivos de los Órganos de la Administración del Estado y de las Empresas y Corporaciones del Estado, ni con las personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La persona jurídica que represento no se encuentra sujeta actualmente a la prohibición –sea temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, artículo 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas (este punto de la declaración aplica exclusivamente a personas jurídicas).

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA
Nombre de la empresa	REMATES BLAESSINGER
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	19/11/18

FORMULARIO N°3
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

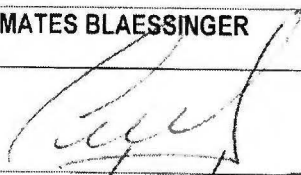
LICITACIÓN	"SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	██████████

DECLARA:

- No haber sido condenado por Prácticas Antisindicales o Infracción a los Derechos Fundamentales del Trabajador, a que se refiere el artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas.
- No tener las inhabilidades establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas, en el sentido de no poseer vínculos de parentesco con los funcionarios Directivos de los Órganos de la Administración del Estado y de las Empresas y Corporaciones del Estado, ni con las personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La persona jurídica que represento no se encuentra sujeta actualmente a la prohibición –sea temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, artículo 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas (este punto de la declaración aplica exclusivamente a personas jurídicas).

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA
Nombre de la empresa	REMATES BLAESSINGER
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	19/11/18

**FORMULARIO N°6
(ANEXO ECONOMICO)**

LICITACIÓN	"SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

"OFERTA ECONÓMICA"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	██████████

I. COSTOS DE COMISION:

(De cargo del subastador a cancelar a la Casa de Remates)

<u>Tipos de Bienes</u> Incluido)	<u>Porcentaje de Comisión</u> (Impuesto
A) BIENES MUEBLES	3,57%
B) VEHICULOS	3,57 %
C) BIENES IMMUEBLES	2,38 %

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA
Nombre de la empresa	REMATES BLAESSINGER
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	19/11/18

FORMULARIO N°4 (ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	"SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	██████████

A través del presente documento el oferente individualizado anteriormente declara tener la siguiente experiencia en **SERVICIO DE CASA DE REMATES O MARTILLERO** en contratos ejecutados o en ejecución durante los años 2014 a 2018.

Todo esto de acuerdo al artículo 9, letra B.1 de las bases administrativas.

Mandante	Nombre u objeto del contrato	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Término dd/mm/aaaa	Duración (Meses)	Contacto Nombre/fono/email
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	SUBASTAR BIENES Y VEHICULOS ID 2582-114-SE16	25-04-2016	01-06-2019	36 MESES	Antonio Arraño 227136359 aarano@munistgo.cl
FUERZA AEREA DE CHILE COMANDO LOGISTICO	SUBASTAR BIENES Y VEHICULOS N° contrato 107-2016		30-05-2018	24 MESES	Manuel Rojas +56984173132 mrojasl@fach.mil.ci
I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN	SUBASTAR BIENES Y VEHICULOS ID 2403-111-LE18	17-07-2018	17-07-2019	12 MESES	Macarena Meza +56977636885 mmeza@penalolen.cl
I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU	SUBASTA DE BIENES Y 1000 VEHICULOS ID 2770-16-LE14	01-01-2014	01-01-2015	12 MESES	
I. MUNICIPLAIDAD DE QUINTA NORMAL	Subasta de vehículos Decreto n°1257 12-08-2016	12-08-2016	12-08-2016		
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	SUBASTAR BIENES Y VEHICULOS	25-07-2018	25-07-2021	36 MESES	esaavedra@dgac.gob.cl

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA
Nombre de la empresa	REMATES BLAESSINGER
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	19/11/2018

**FORMULARIO N°5
(ANEXO TECNICO)**

LICITACIÓN	"SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

RESUMEN DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

I. ANTECEDENTES DE BODEGAS ALMACENAJE:

EL MÍNIMO DE METROS CUADRADOS EXIGIDO POR BODEGA SERÁ DE 600.

a) BODEGA N° 1: (Obligatorio)

Encargado : _PEDRO AGUAYO PACHECO E-mail: _pap@blaessinger.cl

Dirección : AVENIDA RICARDO CUMMING N° 752-736 COMUNA SANTAIGO

Teléfono : 226994800// +56999952640 // +56993324971

Tamaño (Mts2) _900 MTS2

b) BODEGA N° 2: (Si existe)

Encargado : PEDRO AGUAYO PACHECO E-mail: pap@blaessinger.cl

Dirección : camino lonquen 13070

Teléfono : +56999952640 Tamaño (Mts2) 5000 mts2

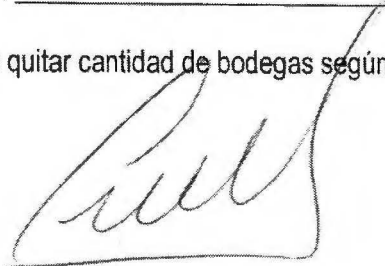
c) BODEGA N° 3: (Si existe)

Encargado : _____ E-mail: _____

Dirección : _____

Teléfono : _____ Tamaño (Mts2) _____

Nota: Agregar o quitar cantidad de bodegas según necesidad.



II.- ANTECEDENTES SALAS DE EXHIBICION Y REMATE:

EL MÍNIMO DE METROS CUADRADOS EXIGIDO POR SERÁ DE 300.

a) **SALA N° 1:** (Obligatorio)

Encargado : PEDRO AGUAYO PACHECO E-mail: pap@blaessinger.cl

Dirección : avda Ricardo Cumming 750

Teléfono : 226994800//+56993324971 //+56999952640

Tamaño (Mts2) 450 mts2

b) **SALA N° 2:** (Si existe)

Encargado : PEDRO AGUAYO PACHECO E-mail: pap@blaessinger.cl

Dirección : AVDA RICARDO CUMMING 736

Teléfono : 226994800// +56993324971 //+56999952640

Tamaño (Mts2) 450 MTS2

c) **SALA N° 3:** (Si existe)

Encargado : _____ E-mail: _____

Dirección : _____

Teléfono : _____ Tamaño (Mts2) _____

Nota: Agregar o quitar cantidad de salas según necesidad.

III.- ANTECEDENTES SOBRE SEGURIDAD:

SE EXIGIRÁ QUE LA TOTALIDAD DE LOS RECINTOS OFERTADOS CUENTEN CON:

ITEM (*)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO
1.- Cámaras de Vigilancia	Bodegas y sala de exhibición cuenta con sistema de camaras
2.- Alarma de Seguridad	Sistema sonoro de alarma
3.- Vigilancia las 24 horas	Personal constante en los recintos y coneccion a seguridad vigilada
4.- Cierre Perimetral	Las propiedades cuentan con cierre Y bodegas tambien



Nota: (*) En caso que no se dé cumplimiento a la totalidad los sistemas de seguridad exigidos la oferta técnica será declarada inadmisibile.

Cabe señalar que, en la instancia de evaluación de las ofertas, se realizará una validación de lo declarado en el presente formulario por la Comisión Evaluadora, para lo cual se agendará con posterioridad a la apertura de ofertas, una reunión con cada oferente de manera que hagan una exposición de las bodegas, de las salas de exhibición y de los Sistemas de seguridad ofertados para cada recinto, de lo cual se levantará un acta -por reunión- a objeto constatar que la oferta cumple con los mínimos exigidos en las bases técnicas de la licitación la cual será suscrita por los miembros de la Comisión Evaluadora y el oferente.

El calendario de estas reuniones se publicará a través de la plataforma www.mercadopublico.cl donde se indicará el día y hora en que se realizará la reunión con cada oferente.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	CHRISTOPHER KLAUS BLAESSINGER MELLA
Nombre de la empresa	REMATES BLAESSINGER
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	19/11/18



Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **CAMILA JOSÉ PALACIOS PÉREZ**, RUT. [REDACTED] con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-85-LE18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 07 de diciembre de 2018.

CAMILA JOSÉ PALACIOS PÉREZ
RUT. [REDACTED]
Municipalidad de Providencia



Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **MARÍA PILAR FAHRENKROG PODLECH**, RUT [REDACTED] con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-85-LE18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser reemplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 07 de diciembre de 2018.

MARÍA PILAR FAHRENKROG PODLECH
RUT. [REDACTED]
Municipalidad de Providencia



Providencia

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Yo, **MARÍA JAQUELINE VALDÉS QUIJADA**, RUT. [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-85-LE18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 07 de diciembre de 2018.

MARÍA JAQUELINE VALDÉS QUIJADA
RUT [REDACTED]
Municipalidad de Providencia

MRMQ/ENGE/vbl

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACION MEDIANTE SUBASTA PUBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.662 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, MODIFICADO POR ACLARACIONES N° 1 A LA N° 2.-

FECHA DE APERTURA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PÚBLICO

APERTURA: 16:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

NOMBRE DEL PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA HASTA EL 3 DE MARZO DE 2019		INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE FORMULARIO N° 1	RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE SOCIEDADES OFERENTES FORMULARIO N° 2	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE	CERTIFICADO ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	DECLARACION JURADA SIMPLE FORMULARIO N° 3	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE MARTILLEROS
		FISICA	DIGITAL						
1.- B. Lopez y R. [REDACTED]	✓	✓		✓	-	-	Hab ✓	Hab	✓
2.- Remotes Vangos [REDACTED]	✓		✓	✓	-	-	Hab ✓	Hab ✓	✓
3.- Jorge del Rio [REDACTED]	✓	✓		-	-	-	-	-	-
4.-									
5.-									

OBSERVACIONES: *Jorge del Rio: No presento antecedentes en el Portal. Se declara inadmisibles B.2, B.3 y C.1 del art. 9.*

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/vbl

**ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA
OFERTA ECONOMICA**


PROPUESTA: "SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACION MEDIANTE SUBASTA PUBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
 DECRETO ALCALDICO EX. N° 1.662 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, MODIFICADO POR ACLARACIONES N° 1 A LA N° 2.-
 FECHA DE APERTURA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.-
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PÚBLICO

HORA APERTURA: 16:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS, QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA		
		OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 6		
		BIENES MUEBLES	VEHICULOS	BIENES INMUEBLES
1.- Blossier	✓	3,57 %	3,57 %	2,88 %
2.- Remates Venepo	✓	5 %	3,6 %	1,19 %
3.- Forje del Rio	x			
4.-				
5.-				

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/vbl

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE CASA DE REMATES PARA ENAJENACION MEDIANTE SUBASTA PUBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.662 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, MODIFICADO POR ACLARACIONES N° 1 A LA N° 2.-
 FECHA DE APERTURA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.-
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PÚBLICO

HORA APERTURA: 16:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON ____/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	ANTECEDENTES TECNICOS		
		B.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE FORMULARIO N° 4 Y RESPALDOS	B.2 RESUMEN DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD FORMULARIO N° 5	B.3 PROPUESTA TECNICA CON DESCRIPCION DEL SERVICIO OFERTADO
1.- <i>Blossinger</i>	✓	✓ -	✓	✓
2.- <i>Remates Vireyes</i>	✓	✓ ✓	✓	✓
3.- <i>Jorge del Rio</i>	+	-	-	-
4.-				
5.-				

OBSERVACIONES: *Blossinger: no presenta certificados de experiencia solicitados en pto B.1*

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

[Signature]
 GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

[Signature]
 P.
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION